

EN CONCON, 03 JUN 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 71 Casos en que procede el Trato Directo o Contracción Excepcional Directa con publicidad, Numeral 7, letra b) "cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de Recurso Humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 UTM.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N° 1656 de fecha 29.05.2025 en donde autoriza cometido funcionario a **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS** desde el 4 al 06 de junio de 2025, en la ciudad de La Serena, para participar en el curso **PREVENCION Y ATENCION DEL ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO,**
- I. Decreto Alcaldicio N° 1764 de fecha 29.05.2025 en donde autoriza cometido en representación del municipio a los Concejales; **JORGE VALDOVINOS GOMEZ, ELDA ARTEAGA BREIDING., RICARDO URENDA HERENCIA., MARIA JOSE AGUIRRE NEUESCHWANDER., PAULINA ZUÑIGA GUEVARA Y ALBERTO FERNANDEZ LOPEZ,** desde el 4 al 06 de junio de 2025, en la ciudad de La Serena, para participar en el curso **PREVENCION Y ATENCION DEL ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO,**
- J. Invitación de **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, RUT N° 65.076.037-9** en donde informa valor de curso y adjunta programa.
- K. Certificado de Disponibilidad de fecha 03.06.2025 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto total de \$ 2.160.000 exenta de impuestos e imputada a la cuenta 21 04 003 003 denominada **OTROS GASTOS** y la **SUMA DE \$ 360.000** imputada a la cuenta 215 22 11 002 001 CAPACITACIONES.
- L. Cálculo de costo licitación tipo LE por monto (licitación mayor a 100 UTM, valor UTM mes de junio del 2025 \$68.785 x 100 = \$6.878.500) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Técnico Gestión de Personas	2	9,760	19,520
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Director (S) Gestión de Personas	3	23,348	70,044
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	2	13,905	27,810
Generación de Bases en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	11,643	46,572
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	2	16,469	32,938
Visación por Control	Director de Control	2	22,348	44,696
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro de Decreto por S. Municipal	Secretaria Municipal	2	23,348	46,696
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	11,643	46,572
Evaluación	Director (s) Gestión de Personas	2	23,348	46,696
	Director de DAF	2	23,348	46,696
	Encargada de Adquisiciones	2	16,469	32,938
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	11,643	23,286
Visación por Control	Director de Control	2	23,348	46,696
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	2	23,348	46,696
Publicación de adjudicación y emisión de O. C.	Encargada de licitaciones	2	11,643	23,286
Firma para adjudicación y autorización de O. de C.	Encargada de adquisiciones	2	16,469	32,938
			<b>TOTAL</b>	<b>768,680</b>

Valor desproporcionado para curso de capacitación, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 30 %, (valor hora vigente desde enero a noviembre 2025, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de que el Sr, Alcalde y los Concejales de la comuna de Concón participen en capacitaciones en materias municipales que han sufrido cambios como fiscalización y cumplimiento de normas de funcionarios y concejales, por lo que se resuelve:

**DECRETO**

- 1.- AUTORIZASE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 71, inciso segundo del Reglamento, Decreto N° 661 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a la empresa **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, RUT N° 65.076.037-9**, con un costo total de \$ 2.520.000 exenta de impuesto, por concepto de inscripción curso **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO**, a dictarse entre el 04 al 06 de junio de 2025, en la ciudad de **La Serena**. en donde asistirá el Alcalde **SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS** y los Concejales **JORGE VALDOVINOS GOMEZ, ELDA ARTEAGA BREIDING, RICARDO URENDA HERENCIA, MARIA JOSE AGUIRRE NEUESCHWANDER., PAULINA ZUÑIGA GUEVARA Y ALBERTO FERNANDEZ LOPEZ**
- 2.- EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
- 3.- IMPÚTESE**, el monto de \$ 2.160.000 a la cuenta 21 04 003 003 denominada **OTROS GASTOS** y la suma de \$ 360.000 a la cuenta 215 22 11 002 001 **CAPACITACIONES**.
- 4.- PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUE SE Y ARCHÍVESE.**



*[Handwritten signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**  
FRV/MLEG/EA/O/VCF/vcf  
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



*[Handwritten signature]*  
**SEBASTIAN TELLO CONTRERAS**

**ALCALDE**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
03 JUN 2025  
RECIBIUU HORA: 12/06